



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2023/0674/ES (Spain)

Instalaciones y actividades de compostaje comunitario y doméstico.

Fecha de recepción : 01/12/2023

Final del periodo de statu quo : 04/03/2024

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 3359

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2023/0674/ES

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification – Notifikation – Notifizierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésket - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20233359.ES

1. MSG 001 IND 2023 0674 ES ES 01-12-2023 ES NOTIF

2. Spain

3A. Subdirección de Asuntos Industriales, Energéticos, Transportes y Comunicaciones y Medio Ambiente

DG del Mercado Interior

Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación

Plaza del Marqués de Salamanca, 8, Madrid

3B. Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular

Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

Gobierno Vasco

4. 2023/0674/ES - S20E - Residuos

5. Instalaciones y actividades de compostaje comunitario y doméstico.

6. El objeto del proyecto de decreto es establecer el régimen jurídico y las condiciones técnicas de las instalaciones y



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

actividades, públicas y privadas, de valorización de biorresiduos mediante compostaje comunitario y doméstico en la CA del País Vasco

7.

8. El proyecto de decreto establece el régimen jurídico y las condiciones técnicas de las instalaciones y actividades, públicas y privadas, de valorización de biorresiduos mediante compostaje comunitario y doméstico en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Así, se regula el régimen de intervención administrativa que les corresponde (artículo 2 del proyecto).

Asimismo, se determinan cuestiones relacionadas con la ubicación de las instalaciones de forma que se debe realizar un estudio de viabilidad y de alternativas de ubicación ad hoc (artículo 4 del proyecto).

Se fijan también las características de las instalaciones como tener suministro de agua (artículo 5 del proyecto de decreto) y los residuos que pueden utilizarse en el proceso de compostaje (anexo II).

Se regulan también los controles a los que debe someterse el compost obtenido (artículo 8 del proyecto) y los posibles usos del compost procedente de las instalaciones y actividades de compostaje (artículo 13).

9. Los biorresiduos suponen una fracción muy importante de los residuos domésticos generados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, entendiéndose por tales los residuos generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas, así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias.

En consonancia con los objetivos estratégicos de la Unión Europea y el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030, el progreso en la recogida selectiva de biorresiduos representa una necesidad y una oportunidad inaplazable para la mejora de los indicadores ambientales relacionados y el fortalecimiento de las cadenas de valor asociadas.

En este sentido, el decreto permitirá, entre otras cuestiones, mejorar el marco técnico asociado, optimizar la gestión de las zonas de compostaje y registro de estas, perfeccionar el marco de uso del compost generado y establecer medidas que propicien la participación social en cantidad y fiabilidad, factor clave para garantizar la idoneidad del proceso y de los materiales obtenidos, con medidas dirigidas a formar y sensibilizar a las personas usuarias,

10. Referencias de los textos de base: 2020/0658/E

Los textos de base fueron remitidos en el marco de una notificación anterior:
2020/0658/E

11. No

12.

13. No

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu